



## AVISO

El Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DE GUAMAL, MAGDALENA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, informa a la comunidad en general que se hace necesario la selección de un contratista para el desarrollo del objeto que más adelante se señala; por tal motivo, convoca a las personas naturales o jurídicas a presentar las respectivas propuestas y/o cotizaciones:

### **TÉRMINOS DEREFERENCIA:**

Podrán consultarse en la Secretaría de la Gerencia del Hospital, los cuales no tendrán ningún costo.

**LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas deberán ser entregadas, previa consulta de los términos de referencia del contrato, en la Tesorería del HOSPITAL, localizada en la sede principal de la entidad, en sobre cerrado, debidamente marcado y foliado.

**OBJETODEL CONTRATO:** La Prestación de Servicios de Apoyo, por parte del Contratista, a la E.S.E. HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DE GUAMAL, MAGDALENA, tendiente a IMPLEMENTAR, EJECUTAR, PRODUCIR LAS ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAIN) TRANSITORIO 2017, a que se ha comprometido EL HOSPITAL con el Municipio DE GUAMAL, MAGDALENA, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 096-2017, y el Anexo que hace parte integral de dicho Convenio, el cual contiene las metas, acciones y tiempo de las dimensiones de SALUD AMBIENTAL, DERECHO SEXUALES Y SEXUALIDAD, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, VIDA SALUDABLE LIBRE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLE, SALUD EN EMERGENCIA Y DESASTRE, lo señalado en el estudio de conveniencia, los términos de referencia y la propuesta anexa, la cual hace parte integral del presente contrato. Las actividades de Dimensiones relacionadas con cadena de frio, serán responsabilidad del HOSPITAL

### **PRESUPUESTO:**

El valor presupuestal dispuesto para esta contratación, es hasta por **(\$191'401.295.00)** M/C.

El presupuesto de la contratación, está amparado con el C.D.P. No. 233 de Abril de 2017.

### **PLAZO DEL CONTRATO:**

El plazo del contrato es desde el mes de Abril a Diciembre de 2017, o hasta agotar el recurso presupuestal asignado al presente contrato, por cumplimiento de las actividades objeto del mismo.

El tiempo de ejecución quedará sujeto al cronograma de actividades presentado por el proponente, el cual será susceptible de ser ajustado a las necesidades reales del Hospital.

Para constancia se fija el presente aviso en la Cartelera de la E.S.E. HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DE GUAMAL, MAGDALENA, el 17 de Abril de 2017.